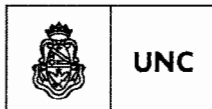




FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0064499/2017

Córdoba, **23 FEB 2018**

VISTO:

La propuesta de prórroga de designaciones interinas de Profesores Auxiliares del Departamento de Estadística y Matemática;

Y CONSIDERANDO:

Que se trata de docentes cuyo vencimiento de designación se producirá el 31 de marzo del corriente año y que se vienen desempeñando en licencias concedidas a otros docentes por cargos de mayor jerarquía, nivel superior o razones de estudios;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que de acuerdo a lo previsto por los Arts. 1º, inc. n) y 3º de la Resolución N° 907/88 es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al H. Consejo Directivo; por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Prorrogar con carácter interino, las designaciones de los siguientes Profesores Auxiliares del Departamento de Estadística y Matemática, por el término de un año a partir del 1 de abril del 2018 y mientras duren las licencia concedidas a sus titulares:

Profesor Asistente DS - (Cód. 115)

Lic. AHUMADA, María Inés (Legajo N° 37780)

En licencia de la Dra. Claudia Peretto

Lic. DIAZ ALMADA, Pablo (Legajo N° 46736)

En licencia de la Lic. Lorena Anaya por cargo de mayor jerarquía

Profesor Ayudante A DS - (Cód. 119)

Cr. KRAUSE, Matías (Legajo N° 46699)

En licencia de la Mgter. Nadia Luczywo por cargo de mayor jerarquía.

Lic. FANZINI, Julián (Legajo N° 48317)

En licencia del Mgter. José Vargas y la Lic. Lorena Anaya por cargos de mayor jerarquía.

Profesor Ayudante B DS - (Cód. 121)

Lic. CASTILLO SOSA, José (Legajo N° 50465)

En licencia de la Lic. María Inés Ahumada, por cargo de mayor jerarquía

Art. 2º.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.


Dra. Norma Patricia Caro
Secretaría de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Económicas - UNC


Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

62